AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con apoderado o representante legal en Colombia, con sucursal o representación legal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futuras), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación y/o comercialización y/o distribución autorizada por la casa fabricante de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentren registradas en el SECOP II.

OBJETO DEL PROCESO

"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA POLICÍA NACIONAL"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
43 21 1500	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	computadores	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de ciento veinte (120) días calendario, previa aprobación de la garantía única.

LUGAR DE ENTREGA

El contratista deberá entregar los computadores y sus accesorios, de acuerdo al anexo No. 6, Distribución de los Computadores, bajo su responsabilidad y costo. El cual podrá ser modificado por el supervisor del contrato y/o Jefe de la Oficina de Telemática.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al artículo No. 2, numeral 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co, www.policia.gov.co, Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II
Observaciones al Pliego de Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del Secop II, únicamente a través de esta Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II

	b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA:** no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico Secop II.
Plazo para Entrega de propuestas.	**APERTURA:** **Lugar:** se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II **Fecha:** según cronograma Secop II **Hora:** según cronograma Secop II **CIERRE**: **Lugar**: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE **Fecha:** según cronograma Secop II **Hora:** según cronograma Secop II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma Secop II
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma Secop II
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, Secop II.

ACTIVIDAD	FECHA
CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.

ACTIVIDAD	FECHA
SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	**Fecha:** según cronograma Secop II **Hora:** según cronograma Secop II **NOTA:** el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.
Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.	
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II **NOTA 1**: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta

		del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. **NOTA 2:** se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma Secop II	
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: marisol.beltran5320@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web. Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.	

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(…) *En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones*".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (**$7.859'440.000,00**) EXENTO DE IVA, discriminado de la siguiente manera:

Lote 1: valor estimado es de SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL (**$7.225'610.000,00**) EXENTO DE IVA, discriminado de la siguiente manera:

LOTE	UNIDAD	RECURSO	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	OFITE	10	02-01-01-004-05	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	698	$ 3'945.000,00	$ 2.753'610.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	698	$ 790.000,00	$ 551'420.000,00
	DINAE	16	A-02-01-01-004-005	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	20	$ 3'945.000,00	$ 78'900.000,00
		10	A-02-01-01-004-005	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	2	$ 3'945.000,00	$ 7'890.000,00
		16	A-02-01-01-006-002	LICENCIA OFIMÁTICA	22	$ 790.000,00	$ 17'380.000,00
	DISEC	10	02-01-01-004-05	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	22	$ 3'945.000,00	$ 86'790.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	22	$ 790.000,00	$ 17'380.000,00
	INSGE	10	02-01-01-004-05	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	71	$ 3'945.000,00	$ 280'095.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	71	$ 790.000,00	$ 56'090.000,00
	DINCO	16	A-02-01-01-004-005	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	61	$ 3'945.000,00	$ 240'645.000,00
		16	A-02-01-01-006-002	LICENCIA OFIMÁTICA	61	$ 790.000,00	$ 48'190.000,00
	DIRAF	10	02-01-01-004-05	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	16	$ 3'945.000,00	$ 63'120.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	16	$ 790.000,00	$ 12'640.000,00
	MEPER	10	02-01-01-004-005	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	20	$ 3'945.000,00	$ 78'900.000,00
		10	02-01-01-006-002	LICENCIA OFIMÁTICA	20	$ 790.000,00	$ 15'800.000,00
	DERIS	10	A-02-01-01-004-005	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	24	$ 3'945.000,00	$94'680.000,00
		10	A-02-01-01-006-002	LICENCIA OFIMÁTICA	24	$ 790.000,00	$18'.960.000,00
	ESCAR	10	A-02-01-01-004-005	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	15	$ 3'945.000,00	$ 59'175.000,00
		10	02-01-01-006-02-03	LICENCIA OFIMÁTICA	15	$ 790.000,00	$ 11'850.000,00

LOTE	UNIDAD	RECURSO	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
	ESJIM	16	02-01-01-004-005-02	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	35	$ 3'945.000,00	$ 138'075.000,00
		10	A-02-01-01-006-002-02-3	LICENCIA OFIMÁTICA	35	$ 790.000,00	$ 27'650.000,00
	POLFA	10	02-01-01-004-005	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	40	$ 3'945.000,00	$ 157'800.000,00
		10	02-01-01-006-002	LICENCIA OFIMÁTICA	40	$ 790.000,00	$ 31'600.000,00
	ESMAD	10	02-01-01-004-05	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	54	$ 3'945.000,00	$ 213'030.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	54	$ 790.000,00	$ 42'660.000,00
	DIBIE	16	02-01-01-004	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	423	$ 3'945.000,00	$ 1.668'735.000,00
		16	02-01-01-006	LICENCIA OFIMÁTICA	423	$ 790.000,00	$ 334'170.000,00
	MEVIL	10	02-01-01-004-005	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	25	$ 3'945.000,00	$ 98'625.000,00
		10	02-01-01-006-002	LICENCIA OFIMÁTICA	25	$ 790.000,00	$ 19'750.000,00
VALOR TOTAL APORTES DE LA NACIÓN R10							**$4.699'515.000,00**
VALOR TOTAL FONDOS ESPECIALES R16							**$2.526'095.000,00**
VALOR TOTAL LOTE 1							**$7.225'610.000,00**

Lote 2: valor estimado es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (**$495'430.000,00**) EXENTO DE IVA, discriminado de la siguiente manera:

LOTE	UNIDAD	RECURSO	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
2	INSGE	10	02-01-01-004-05	COMPUTADORES PORTATILES	27	$ 4'020.000,00	$ 108'540.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	27	$ 790.000,00	$ 21'330.000,00
	OFITE	10	02-01-01-004-05	COMPUTADORES PORTATILES	5	$ 4'020.000,00	$ 20'100.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	5	$ 790.000,00	$ 3'950.000,00
	DISEC	10	02-01-01-004-05	COMPUTADORES PORTATILES	7	$ 4'020.000,00	$ 28'140.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	7	$ 790.000,00	$ 5'530.000,00
	DIRAF	10	02-01-01-004-05	COMPUTADORES PORTATILES	8	$ 4'020.000,00	$ 32'160.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	8	$ 790.000,00	$ 6'320.000,00
	MEPER	10	02-01-01-004-005	COMPUTADORES PORTATILES	6	$ 4'020.000,00	$ 24'120.000,00
		10	02-01-01-006-002	LICENCIA OFIMÁTICA	6	$ 790.000,00	$ 4'740.000,00
	ESMAD	10	02-01-01-004-05	COMPUTADORES PORTATILES	3	$ 4'020.000,00	$ 12'060.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	3	$ 790.000,00	$ 2'370.000,00
	DIBIE	16	02-01-01-004	COMPUTADORES PORTATILES	47	$ 4'020.000,00	$ 188'940.000,00
		16	02-01-01-006	LICENCIA OFIMÁTICA	47	$ 790.000,00	$ 37'130.000,00
VALOR TOTAL APORTES DE LA NACIÓN R10							**$269'360.000,00**
VALOR TOTAL FONDOS ESPECIALES R16							**$226'070.000,00**
VALOR TOTAL LOTE 2							**$ 495'430.000,00**

Lote 3: valor estimado es de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (**$138'400.000,00**) EXENTO DE IVA, discriminado de la siguiente manera:

LOTE	UNIDAD	RECURSO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
3	DISEC	10	02-01-01-004-05	WORKSTATION TIPO I	4	$ 13'050.000,00	$ 52'200.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	4	$ 790.000,00	$ 3'160.000,00
	DINCO	16	A-02-01-01-004-005	WORKSTATION TIPO I	3	$ 13'050.000,00	$ 39'150.000,00
		16	A-02-01-01-006-002	LICENCIA OFIMÁTICA	3	$ 790.000,00	$ 2'370.000,00
	ESJIM	16	02-01-01-004-005-02	WORKSTATION TIPO I	2	$ 13'050.000,00	$ 26'100.000,00
		16	A-02-01-01-006-002-02-3	LICENCIA OFIMÁTICA	2	$ 790.000,00	$ 1'580.000,00
	ESMAD	10	02-01-01-004-05	WORKSTATION TIPO I	1	$ 13'050.000,00	$ 13'050.000,00
		10	02-01-01-006-02	LICENCIA OFIMÁTICA	1	$ 790.000,00	$ 790.000,00
VALOR TOTAL APORTES DE LA NACIÓN R10							**$69'200.000,00**
VALOR TOTAL FONDOS ESPECIALES R16							**$69'200.000,00**
VALOR TOTAL LOTE 3							**$ 138'400.000,00**

Nota 1: Los elementos de acuerdo a su utilización, desde el componente técnico se encuentran catalogados por la Oficina de Telemática en el numeral 3 literal n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, del artículo 188 de la Ley 1819 del 29/12/2016, el cual modificó el artículo 477 del Estatuto Tributario, son bienes que no causan el impuesto sobre las ventas.

El presente proceso se encuentra amparado en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP NÚMERO	UNIDAD	FECHA	RECURSO	VALOR TOTAL
1121	ESCAR	2021-02-01	10	$71'025.000,00
821	ESJIM	2021-02-01	10	$27'650.000,00
			16	$ 165'755.000,00
3821	DIBIE	2021-02-02	16	$2.228'975.000,00
2021	DINCO	2021-02-02	16	$330'355.000,00
2121	DINAE	2021-02-02	16	$96'280.000,00
			10	$7'890.000,00
1621	MEPER	2021-02-03	10	$237'200.000,00
5521	MEVIL	2021-02-03	10	$ 118'375.000,00
2021	POLFA	2021-02-04	10	$189'400.000,00
16321-16421-16621	DIRAF	2021-02-22	10	$4.386'535.000,00

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el señor PRO03 JOHN ALEXANDER MANTILLA, Analista Contractual DIRAF, el 03 de febrero de 2021, certificó que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA POLICÍA NACIONAL."** por un valor de **$7.859'440.000,00**., SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos: TRIÁNGULO NORTE, ALIANZA DEL PACÍFICO, CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, UNIÓN EUROPEA, GUATEMALA, HONDURAS y CAN; toda vez que:

a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.

b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.

c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Las cantidades inicialmente proyectadas corresponden al análisis de la demanda actual, así mismo, si eventualmente o por razones del servicio se generan nuevas necesidades adicionales y se cuenta con nuevos recursos, se considerará la posibilidad de adicionarlo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 10 MAR 2021 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Brigadier General **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: SI. Marisol Beltran Leyda
Revisó: CT. Rafael Fernando Amaya Amaya
CT. Ingrid Nayibe Acosta Castillo
Revisó: CT Rolando Arvey Trilleras Díaz
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos
Reviso CR. Guillermo Garzón Fernández
Subdirector Administrativo y Financiero
Fecha de elaboración: 04/03/2021
Ubicación c:\\mis documentos\Informes 2021